

Microcrédito, crédito productivo rural y tasa de usura en Colombia: ¿un límite excluyente?

26 de mayo de 2026

Director

Jonathan Malagón González

ASOBANCARIA:

Jonathan Malagón González
Presidente

Alejandro Vera Sandoval
Vicepresidente Técnico

Germán Montoya Moreno
Director Económico

Para suscribirse a nuestra publicación semanal Banca & Economía, por favor envíe un correo electrónico a bancayeconomia@asobancaria.com

- La metodología actual para el cálculo de la tasa de usura en el crédito productivo rural no refleja adecuadamente las condiciones reales del segmento y está generando distorsiones en el funcionamiento del mercado, por lo que debe revisarse.
- La tasa de usura en este segmento está determinada en buena medida por esquemas de tasas subsidiadas, especialmente el redescuento, lo que desalinea el precio del crédito frente a sus costos y riesgos reales.
- La colocación de crédito productivo rural se ha concentrado en la banca pública en un contexto de baja holgura para la banca privada, reduciendo la competencia efectiva en el segmento.



@asobancaria



Asobancaria



@asobancaria

1



@asobancariaco



www.asobancaria.com



Microcrédito, crédito productivo rural y tasa de usura en Colombia: ¿un límite excluyente?

En los últimos años, el crédito productivo y el microcrédito han desempeñado un papel fundamental en la dinamización de la actividad económica y en la generación de empleo, particularmente en zonas rurales y urbanas con menor acceso a financiamiento formal. Estos segmentos no solo constituyen una fuente clave de capital de trabajo para pequeños productores y unidades productivas de menor escala, sino que también han sido un instrumento central de inclusión financiera, al permitir la vinculación de hogares y microempresas subatendidos del sistema financiero.

Por otra parte, el entorno regulatorio del crédito productivo ha experimentado transformaciones relevantes en los últimos años. En particular, el Decreto 455 de 2023 reemplazó la categoría de microcrédito por cinco nuevas modalidades de crédito productivo; además, ajustó la forma en que se calcula el Interés Bancario Corriente (IBC) al pasar de una única referencia a un esquema diferenciado por tipo de crédito. Estos cambios han tenido efectos distintos entre modalidades, con impactos especialmente marcados en el crédito productivo rural (definido más adelante), donde se combinan mayores niveles de riesgo operativo, menores montos promedio y mayores costos de originación y seguimiento.

En este contexto, esta edición de Banca y Economía analiza cómo el cálculo actual de la tasa de usura incide sobre la colocación de crédito, la participación de la banca privada y la sostenibilidad del crédito productivo rural. A partir del análisis de las tasas, los montos desembolsados, el papel del redescuento (uso de recursos de fondeo provenientes de entidades públicas), la diferencia entre las tasas de colocación y el límite máximo permitido (holgura financiera), y un ejercicio ilustrativo de costos, se busca responder una pregunta central: ¿la estructura de fondeo sobre la cual se calcula la tasa de usura en el crédito productivo rural está facilitando o limitando el desarrollo sostenible de este segmento en Colombia?

¿Qué es la tasa de usura y cómo se calcula?

Para abordar el concepto de tasa de usura, es necesario definir previamente qué es la tasa de interés y cuál es su función. Una primera aproximación a la tasa de interés es entenderla como el precio del dinero, es decir, el rédito que recibe el prestamista por ceder temporalmente sus recursos a un tercero.

La tasa de interés no solo remunera al prestamista, sino que debe ser suficiente para cubrir los costos administrativos de la operación crediticia, los impuestos asociados y, de manera fundamental, el riesgo de incumplimiento del prestatario.

A partir de este concepto, la tasa de usura se define como la tasa de interés máxima legal que puede cobrarse en una operación de crédito, dependiendo del segmento o modalidad en el que se otorgue el préstamo. La imposición de este precio máximo responde a una intención legítima del Estado: proteger a los usuarios más vulnerables del sistema financiero frente a cobros excesivos que puedan resultar insostenibles para estos.

Editor
Germán Montoya
Director Económico

Participaron en esta edición:
Jaime Andrés Rincon Arteaga
Miguel David Gonzales Garces
Laura Natahly Camacho Cepeda

¡Un año donde la innovación y el conocimiento impulsan el progreso del país!

Calendario Eventos Programación 2026

5 y 6 de febrero	 28° Congreso de Tesorería Centro de Convenciones Cartagena de Indias	5 y 6 de marzo	 16° CAMP Centro de Convenciones Cartagena de Indias
28 de abril	 17° Foro de Vivienda Grand Hyatt Bogotá D.C.	28 de mayo	 8° Congreso FEST Grand Hyatt Bogotá D.C.
25 y 26 de junio	 25° Congreso Panamericano de Riesgo LAFTFPADM Estelar Cartagena	26, 27 y 28 de agosto	 60° Convención Bancaria Centro de Convenciones Cartagena de Indias
17 y 18 de septiembre	 24° Congreso Derecho Financiero Hyatt Regency Cartagena	22 y 23 de octubre	 24° Congreso de Riesgos Intercontinental Cartagena
26 y 27 de noviembre	 19° Congreso SAFE Centro de convenciones Las Américas	3 de diciembre	 14° Encuentro Tributario Club El Nogal Bogotá D.C.

Patrocinios:
Sonia Elias
+57 320 859 72 85
patrocinios@asobancaria.com

Inscripciones:
Call Center
eventos@asobancaria.com
Cel +57 321 456 81 11
57 601 326 66 20



@asobancaria



Asobancaria



@asobancaria

2



@asobancariaco



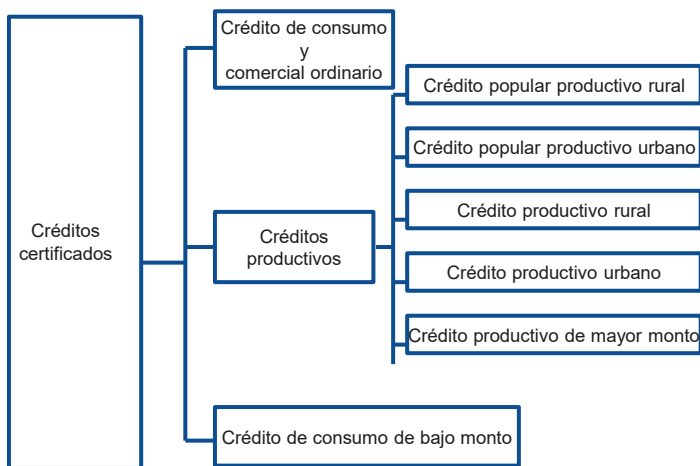
www.asobancaria.com



Acercando la Banca a los Colombianos

Desde un punto de vista técnico, en Colombia la tasa de usura corresponde a 1,5 veces el Interés Bancario Corriente (IBC). De acuerdo con el Decreto 455 de marzo de 2023, el IBC se calcula para ocho modalidades de crédito, las cuales se agrupan en tres grandes categorías (Figura 1)

Figura 1: Clasificación de los créditos certificables



Fuente: Cadena et al. (2025)¹. Elaboración Asobancaria.

Nos concentraremos en este análisis en el segmento de los créditos productivos, que sustituyó a la antigua modalidad de microcrédito. Antes de la expedición del Decreto 455 de marzo de 2023, se consideraba microcrédito aquel otorgado a personas naturales o jurídicas que desarrollaban actividades productivas de pequeña escala, con activos inferiores a 500 SMMLV y hasta 10 empleados. Estos créditos, con montos de hasta 120 SMMLV, se diferenciaban del crédito de consumo tanto por su finalidad productiva como por la evaluación de la capacidad de pago, la cual se realizaba con base en los ingresos del negocio y no exclusivamente en los ingresos personales del deudor.

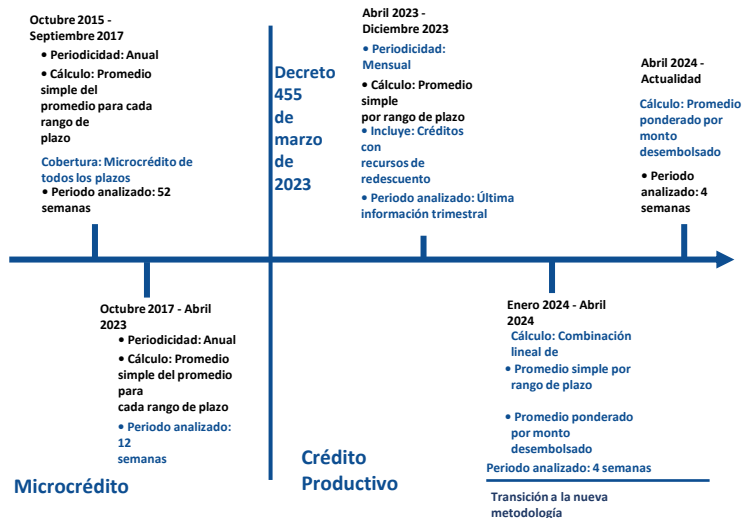
Con la entrada en vigor del Decreto 455 de 2023, se eliminó la modalidad de microcrédito y se estableció una nueva clasificación de cinco modalidades de crédito productivo, definidas principalmente por el ámbito geográfico (rural o urbano) y el monto del crédito:

- Crédito popular productivo rural: Para actividades económicas en zonas rurales y rurales dispersas, con un monto máximo de seis (6) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).
- Crédito popular productivo urbano: Para actividades económicas en zonas urbanas, con un monto máximo de seis (6) SMLMV.

- Crédito productivo rural: Para actividades económicas en zonas rurales y rurales dispersas, con un monto entre más de seis (6) y hasta veinticinco (25) SMLMV.
- Crédito productivo urbano: Para actividades económicas en zonas urbanas, con un monto entre más de seis (6) y hasta veinticinco (25) SMLMV.
- Crédito productivo de mayor monto: Para actividades económicas, con un monto superior a veinticinco (25) y hasta ciento veinte (120) SMLMV.

Desde la expedición del Decreto 455 de 2023, se introdujeron cambios en la metodología de cálculo, y se estableció a un periodo de transición hacia la metodología actualmente vigente. Este proceso se ilustra en la Figura 2, en la que se presentan los principales cambios normativos y metodológicos observados en el segmento del microcrédito y su transición al crédito productivo durante los últimos diez años.

Figura 2: Evolución de la metodología de cálculo del Interés Bancario Corriente para microcrédito y crédito productivo en Colombia (2015–actualidad)

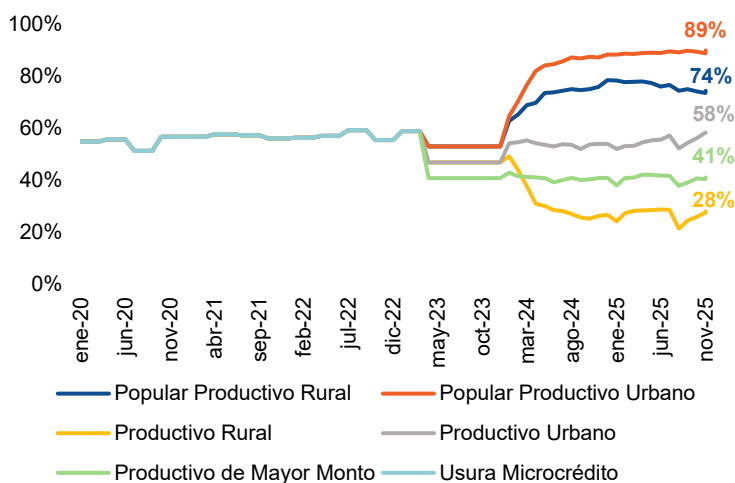


Fuente: Cadena et al. (2025)¹. Elaboración Asobancaria.

Estos cambios metodológicos se han traducido en variaciones significativas en la tasa de usura aplicable a cada uno de los segmentos del crédito productivo. Dichos ajustes se ilustran en la Gráfica 1, la cual permite identificar claramente el periodo de transición comprendido entre enero y abril de 2024, así como el comportamiento posterior de las tasas una vez implementada plenamente la nueva metodología de cálculo.

¹ Cadena, X., Forero, D., Becerra, A., & Muñoz, S. (2025). Política de la tasa de usura en el mercado financiero en Colombia: implicaciones, efectos y recomendaciones.

Gráfico 1. Tasa de Usura Microcrédito y crédito productivo (enero 2020 – noviembre 2025)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Elaboración Asobancaria.

Como se observa, la tasa de usura del crédito popular productivo urbano presenta un incremento significativo, alcanzando un promedio de 87,7% entre abril de 2024 y diciembre de 2025, muy por encima del promedio histórico del microcrédito (49,8%). De manera similar, la tasa del crédito popular productivo rural registra un promedio de 75,4%, mientras que la del crédito productivo urbano se ubica en 54,3% durante el mismo período.

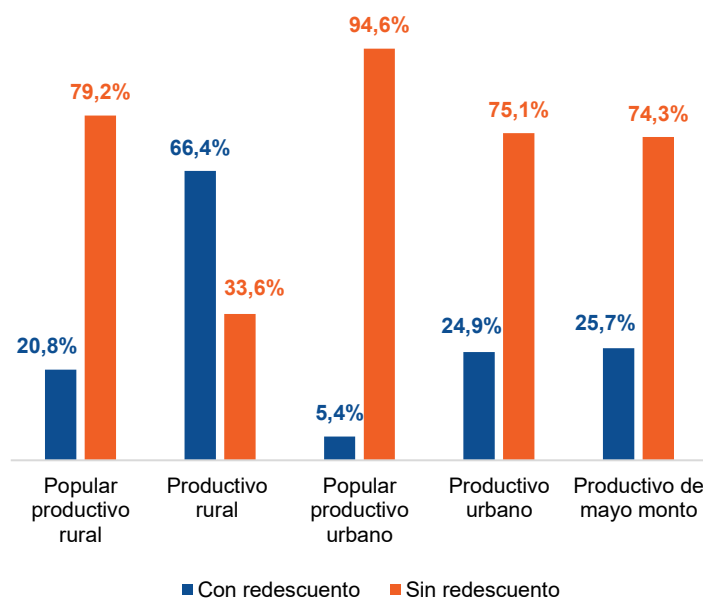
En contraste, solo dos segmentos presentan niveles promedio inferiores al histórico del microcrédito. El primero es el crédito productivo de mayor monto, con una tasa promedio de 40,4%, lo cual puede explicarse por el menor perfil de riesgo de los solicitantes, quienes suelen ser empresas más consolidadas. Esto se traduce en una menor prima de riesgo para las entidades financieras y, en consecuencia, en tasas de interés más bajas.

Por otro lado, llama particularmente la atención el comportamiento del segmento de crédito productivo rural, cuya tasa promedio se ubica en 27,03%, significativamente por debajo del promedio histórico del microcrédito y del observado en las demás modalidades de crédito productivo. Este resultado resulta contraintuitivo, dado que los montos otorgados se encuentran en rangos acotados y que los usuarios de este segmento presentan, en general, perfiles de mayor complejidad, lo que tendería a incrementar la prima de riesgo. No obstante, una posible explicación de este comportamiento diferencial radica en el peso del redescuento dentro de cada modalidad.

El redescuento, es decir, el acceso de las entidades financieras a recursos de fondeo a menor costo provenientes de entidades públicas permite reducir el costo de financiación de los créditos.

Esto se traduce en tasas más bajas para el usuario final y, en consecuencia, en una menor tasa de interés bancario corriente y una menor tasa de usura. En la Gráfica 2 se presenta la participación del redescuento en cada una de las modalidades de crédito productivo para el período comprendido entre septiembre de 2023 y octubre de 2025.

Gráfico 2. Peso del redescuento en los créditos productivos, septiembre 2023 – octubre 2025

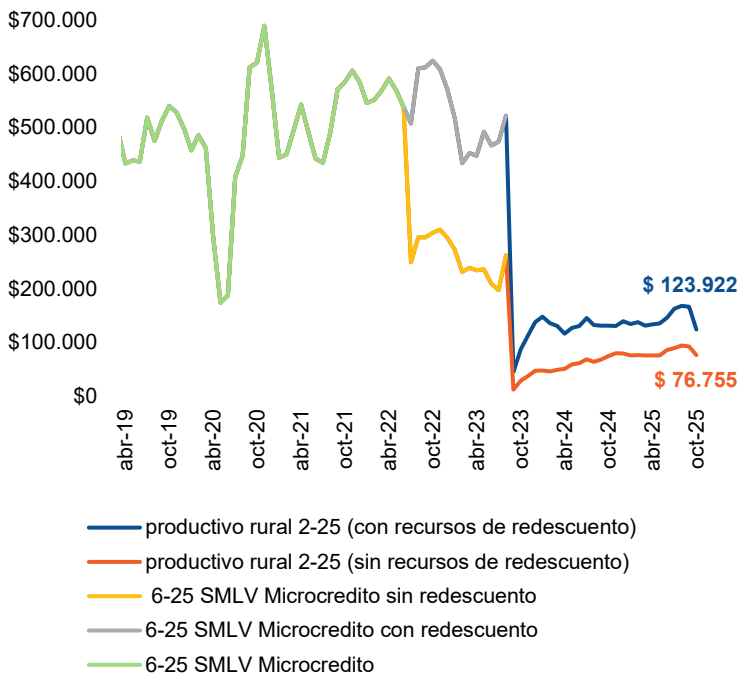


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Elaboración Asobancaria.

Como se observa, el crédito productivo rural es la única modalidad en la que el redescuento representa una proporción significativamente mayor dentro del total de los créditos otorgados. Este hecho tiene un impacto directo sobre la tasa de usura de este segmento, dado que la tasa de redescuento, si bien responde a objetivos de política pública y tiene una finalidad positiva, no refleja una tasa de mercado.

En consecuencia, la incorporación de estos créditos en el cálculo del Interés Bancario Corriente puede estar afectando a la baja la tasa de usura de manera artificial, lo que introduce una distorsión en la señal de precios del crédito. Esta situación podría, además, incidir en los montos efectivamente desembolsados dentro de esta categoría, al alterar los incentivos tanto para las entidades financieras como para los usuarios. En la Gráfica 3 se presentan los montos desembolsados en los créditos productivos y en los microcréditos entre 6 y 25 SMLMV, diferenciando entre operaciones con y sin recursos de redescuento, lo que permite dimensionar el peso de este mecanismo en cada modalidad.

Gráfico 3. Desembolsos del sector financiero en los microcréditos de 6 a 25 SMMLV y créditos productivos (millones de pesos)



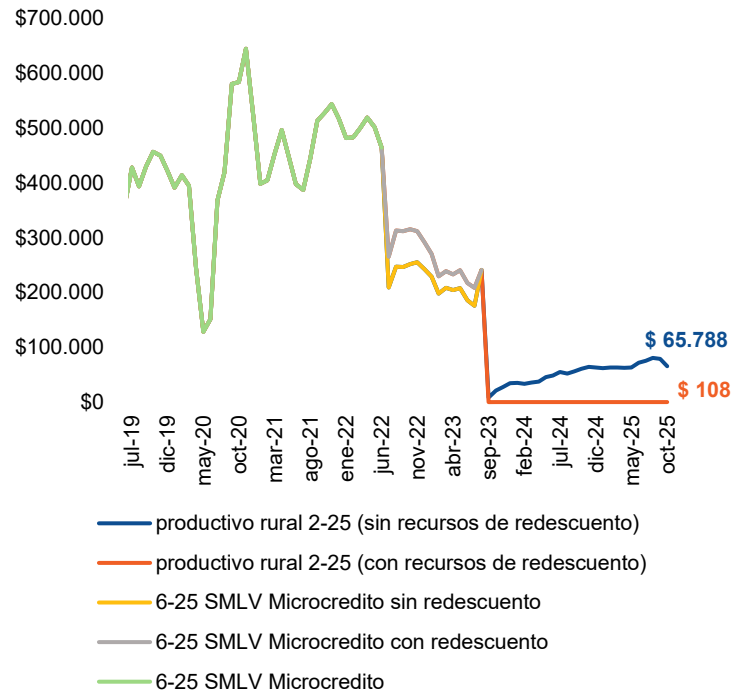
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Elaboración Asobancaria.

A partir de los niveles observados de la tasa de usura, cabría esperar una colocación de crédito bastante limitada en el segmento de crédito productivo rural, en la medida en que una tasa más baja reduce el margen disponible para cubrir costos y riesgos. No obstante, como se observa en la Gráfica 3, el segmento continúa registrando desembolsos, concentrados principalmente en operaciones financiadas con recursos de redescuento, en línea con la elevada participación de estos recursos evidenciada en el Gráfico 2.

Ahora bien, no todos los actores del sistema financiero acceden en igual medida a los recursos de redescuento. En la práctica, la banca pública concentra el 99,9% en este tipo de operaciones. Esto introduce una dificultad en la determinación de la tasa, en la medida en que los recursos de redescuento responden a objetivos de política pública y no necesariamente a condiciones de mercado, lo que puede limitar la adecuada incorporación de los riesgos asociados a la colocación de crédito.

Esta composición se hace evidente al excluir los desembolsos realizados por la banca pública, tal como se observa (Gráfico 4.)

Gráfico 4. Desembolsos del sector financiero (sin la banca pública) en los microcréditos de 6 a 25 SMMLV y créditos productivos (millones de pesos)



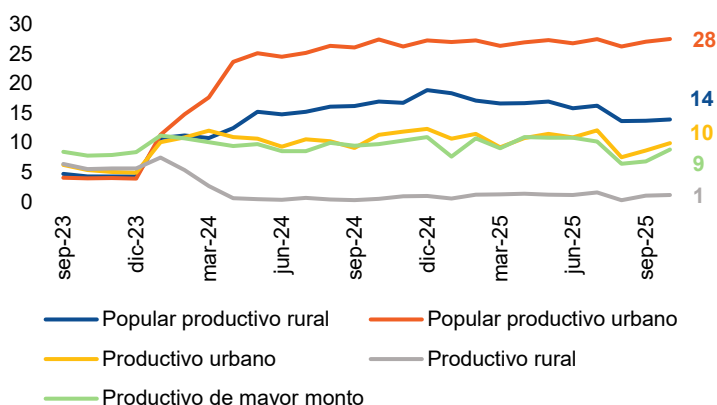
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Elaboración Asobancaria.

Como se observa, al excluir la banca pública, que desde septiembre de 2023 concentra el 99,9% de los desembolsos en el crédito productivo rural con redescuento, los montos se reducen a niveles nulos. En otras palabras, la dinámica reciente del segmento de crédito productivo rural con redescuento se sostiene exclusivamente en recursos canalizados a través de la banca pública, sin participación de la banca privada.

Esta situación genera un círculo vicioso. La tasa de usura, al estar determinada por esquemas de tasas subsidiadas, se mantiene cercana al nivel de la tasa de redescuento, lo que limita la capacidad de las entidades que no acceden a estos recursos para otorgar crédito a tasas que cubran adecuadamente sus costos y riesgos.

En línea con lo anterior, al examinar la diferencia entre la tasa promedio efectiva de colocación y la tasa de usura (holgura financiera), se observa que este margen es particularmente reducido en el crédito productivo rural, siendo el único segmento en el que las tasas de mercado se mantienen de forma persistente cercanas al límite regulatorio (Gráfico 5).

Gráfico 5. Holgura financiera por modalidad (pb)

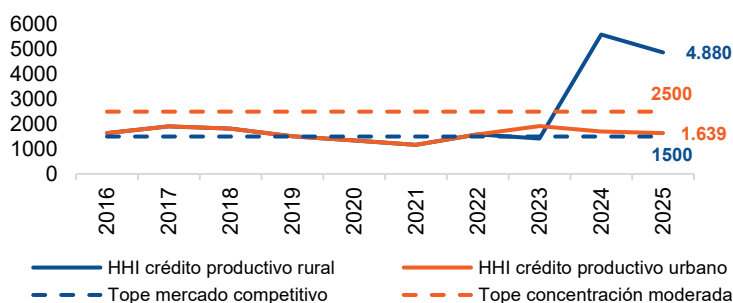


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Elaboración Asobancaria.

La baja holgura implica que las entidades cuentan con un margen limitado para cubrir costos operativos, riesgo crediticio y choques adversos. En la práctica, esto restringe la capacidad de la banca privada para operar de manera sostenible en este segmento y desincentiva la colocación de crédito con recursos propios.

Esta restricción se refleja también en la evolución de la estructura del mercado. Como se observa en la Gráfica 7, el índice Herfindahl-Hirschman (HHI), un indicador que mide el nivel de concentración, donde valores más altos reflejan menor competencia, muestra un quiebre claro a partir de 2024 en el crédito productivo rural. Mientras que históricamente se ubicaba en rangos de concentración moderada, desde ese momento el indicador supera los 5.500 puntos, alcanzando niveles consistentes con escenarios de alta concentración. Este comportamiento contrasta con el crédito productivo urbano, donde una mayor holgura financiera y tasas de colocación más altas han permitido sostener niveles de concentración moderada y una mayor participación de múltiples entidades (Gráfico 6).

Gráfico 6. Índice Herfindahl-Hirschman (HHI) en crédito productivo rural y crédito productivo urbano



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Elaboración Asobancaria.

Este quiebre muestra una baja participación de la banca privada en el total del crédito productivo rural. Esta diferencia se hace más evidente al desagregar la participación por tipo de fondeo (Tabla 1).

Tabla 1: Participación banca pública vs. banca privada en el crédito productivo rural

% de participación	Banca privada	Banca pública	Total
Con redescuento	0,1%	66,3%	66,4%
Sin redescuento	26,4%	7,2%	33,6%
Total segmento	26,5%	73,5%	100,0%

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Elaboración Asobancaria.

Aunque la banca privada participa en la colocación sin redescuento, su peso en el total del segmento es bajo, dado que la mayor parte de los desembolsos se concentra en operaciones canalizadas por la banca pública.

En particular, antes del quiebre observado a partir de la implementación del crédito productivo rural, la banca privada había realizado inversiones relevantes en metodologías, conocimiento del cliente y esquemas operativos adaptados a la población rural. Sin embargo, bajo las condiciones actuales, estas capacidades están siendo desaprovechadas, en la medida en que la colocación se concentra en un único actor a través de esquemas de redescuento, limitando tanto la competencia como el potencial de crecimiento sostenible del crédito en este segmento.

En conjunto, estos resultados sugieren que la metodología actual de cálculo de la tasa de usura en el crédito productivo rural podría estar generando distorsiones relevantes en el funcionamiento del mercado. En particular, se identifican tres efectos principales, (i) una participación prácticamente nula de la banca privada, eliminando la competencia efectiva; (ii) restricciones para que las entidades operen bajo condiciones sostenibles; y (iii) una concentración de la colocación en la banca pública a través del redescuento, configurando en la práctica un esquema cercano al monopolio, que introduce una fragilidad estructural en la oferta de crédito.

Estos resultados son consistentes con la dinámica observada en el mercado; sin embargo, para comprender con mayor precisión las restricciones que enfrenta la banca privada en este segmento, a continuación, se presenta un ejercicio ilustrativo de costos que permite analizar, en términos operativos, las condiciones bajo las cuales una entidad podría cubrir sus costos y riesgos bajo la estructura actual.

Ejercicio de costos

En este contexto, la pregunta relevante no es únicamente si la banca privada enfrenta márgenes reducidos en el crédito productivo rural, sino si, bajo las condiciones actuales, es posible cubrir los costos asociados a la operación. Esta distinción es importante, ya que un margen bajo plantea un desafío de rentabilidad, mientras que la imposibilidad de cubrir costos constituye una restricción más estructural para la participación en el segmento.

Bajo esta lógica, la hipótesis que guía el ejercicio es que, con la tasa de usura promedio vigente a diciembre de 2025 (27%), los ingresos generados por la colocación de crédito productivo rural resultan insuficientes para cubrir los costos operativos y el riesgo crediticio en una parte importante de los escenarios, especialmente en los créditos de menor monto. Esto permitiría explicar, de manera más precisa, la limitada participación de la banca privada en este segmento.

Para poner a prueba esta hipótesis, se construyeron nueve combinaciones posibles cruzando tres montos representativos del segmento, 6 SMLMV, el ticket promedio del segmento (\$14.665.078) y 25 SMLMV, con tres plazos distintos: uno, dos y tres años. En cada combinación se fue aumentando la tasa de interés de manera progresiva mientras que, al mismo tiempo, se reducían los costos fijos y variables, con el propósito de identificar el escenario en donde financieramente fuera factible la operación². De esos nueve escenarios, se seleccionaron tres por ser los más reveladores y complementarios entre sí:

- 6 SMLMV a 3 años:** este escenario parte de la tasa promedio de 27,03%, con costos fijos de \$1.117.131 y variables de \$2.083.908. Para explorar su viabilidad, se incrementa progresivamente la tasa hasta el 30% y el 35%, reduciendo simultáneamente los costos fijos a \$1.000.000 y \$900.000, y los variables a \$1.900.000 y \$1.800.000 respectivamente.
- Ticket promedio (\$14.665.078) a 2 años:** partiendo igualmente de 27,03% con los mismos costos base, se evalúa qué ocurre al subir la tasa al 35% manteniendo los costos variables sin cambio, y luego al 40% reduciendo los costos fijos a \$900.000 y los variables a \$1.900.000, buscando el punto en que la operación deja de generar pérdidas.
- 25 SMLMV a 1 año:** este escenario parte de 27,03% con costos fijos de \$1.117.131 y variables de \$2.083.908, y explora seis variaciones: tasas de 30%, 40%, 45%, 50% y 55%, reduciendo progresivamente los costos fijos hasta \$500.000 y los variables hasta \$1.300.000, para identificar a partir de qué combinación la operación se vuelve sostenible.

Cada escenario elegido aporta una dimensión distinta del problema que las demás combinaciones no cubren, y juntos ofrecen un panorama completo de las condiciones bajo las cuales opera, o deja de operar, la banca privada en este segmento.

El punto de partida del análisis es la estructura de costos del microcrédito, documentada en el estudio de Finagro "El costo del microcrédito: revelando la eficiencia y los desafíos en la operación del microcrédito en Colombia". El estudio muestra que los costos fijos de originar y hacer seguimiento a un crédito, desplazarse a zonas rurales, verificar la capacidad de pago, gestionar el cobro, son prácticamente los mismos independientemente de si se prestan dos millones o veinte. Cuando el monto es pequeño, esos costos fijos pesan mucho más sobre cada peso prestado.

Tabla 2. 6 SMLMV 3 años

	Resumen del escenario		
	Actual	Escenario 2	Escenario 3
Monto desembolsado(\$)	8.541.000	8.541.000	8.541.000
Tasa de interés	27,3%	30%	35%
Costo fijo(\$)	1.117.131	1.000.000	900.000
Costo variable(\$)	2.083.908	1.900.000	1.800.000
Utilidad(\$)	-477.196	-39.608	597.557

Fuente: Elaboración Asobancaria.

El primer escenario analiza un crédito de 6 SMLMV (\$8.541.000) a 3 años, que representa las condiciones más favorables que una entidad podría ofrecer para un préstamo pequeño: el plazo más largo posible para diluir costos. Aun así, con la tasa promedio actual a diciembre de 2025 de 27,03%, la operación arroja una pérdida de \$477.196. Subir la tasa a 30% reduce esa pérdida, pero no la elimina, el resultado sigue siendo negativo en \$39.608. Solo al llegar a 35% la operación se vuelve viable, generando una utilidad de \$597.557. Esto significa que el segmento más pequeño del crédito productivo rural, y el más relevante para la inclusión financiera, es inviable para cualquier entidad privada bajo el techo regulatorio actual, incluso en las condiciones de plazo más favorables posibles.

Tabla 3. Ticket Promedio (\$ 14.665.078) 2 años

	Resumen del escenario		
	Actual	Escenario 2	Escenario 3
Monto desembolsado(\$)	14.665.078	14.665.078	14.665.078
Tasa de interés	27%	35%	40%
Costo fijo(\$)	1.117.131	1.000.000	900.000
Costo variable(\$)	2.083.908	2.083.908	1.900.000
Utilidad(\$)	-1.031.259	65.774	768.424

Fuente: Elaboración Asobancaria.

² La selección no fue arbitraria. Los escenarios descartados, especialmente aquellos con montos bajos y plazos cortos, mostraron una tendencia contundente: incluso aumentando la tasa de interés de manera considerable a un 70%, arrojaban pérdidas sin excepción, por lo que su inclusión habría sido redundante.

El segundo escenario toma el ticket promedio real de \$14.665.078, y lo evalúa a dos años. Con la tasa vigente de 27%, la pérdida asciende a \$1.031.259. Para que la operación genere alguna utilidad, la tasa debe subir al 35%, y aun así la ganancia apenas alcanza \$65.774 por crédito, un margen tan estrecho que cualquier variación en costos o en el nivel de incumplimiento de los deudores lo elimina de inmediato. Solo con una tasa de 40% la utilidad sube a \$768.424 y el negocio empieza a tener algo de solidez. Este escenario traduce en términos concretos lo que significa operar sin holgura financiera, y es que la entidad no tiene capacidad de absorber los choques inesperados que pueden surgir del entorno rural, desde costos de transporte inesperados hasta una temporada de cosecha difícil que retrase los pagos.

Tabla 4. 25 SMMLV 1 año

	Resumen del escenario					
	Actual	Escenario 2	Escenario 3	Escenario 4	Escenario 5	Escenario 6
Tasa de interés	27%	30%	40%	45%	50%	55%
Monto desembolsado(\$)	35.588	35.588	35.588	35.588	35.588	35.588
Costo fijo(\$)	1.117	1.000	900	800	700	500
Costo variable(\$)	2.084	1.900	1.800	1.700	1.600	1.300
Utilidad(\$)	-77	-3	1.644	2.550	3.440	4.599

Fuente: Elaboración Asobancaria³.

El tercer escenario, un crédito de 25 SMLMV (\$35.587.500) a un año, no fue incluido como un caso de éxito, sino para evidenciar un incentivo perverso de las condiciones actuales de mercado. Incluso a este monto, con la tasa vigente de 27%, la operación produce una pérdida de \$768.318, y solo con una tasa del 30% la pérdida se reduce a \$28.865 sin desaparecer del todo. La operación se vuelve rentable únicamente desde el 40%, donde genera una utilidad de \$1.643.638, cifra que escala hasta \$2.549.746 al 45%, \$3.439.999 al 50% y \$4.598.698 al 55%. La comparación entre los tres escenarios es reveladora: el techo regulatorio, al aplicarse de forma uniforme sin reconocer que los costos no escalan proporcionalmente con el monto prestado, termina favoreciendo las operaciones más grandes y abandonando precisamente los créditos pequeños que más necesita la población rural.

El ejercicio confirma la hipótesis planteada al inicio. La banca privada no está ausente del crédito productivo rural porque el margen de ganancia sea bajo, está ausente porque bajo la tasa promedio a diciembre de 2025 de 27%, la operación genera pérdidas en todos los montos representativos del segmento. No se trata de un negocio poco atractivo; se trata de un negocio que, por diseño del límite regulatorio vigente, le cuesta más a la entidad de lo que le produce. Ningún actor privado puede sostener indefinidamente una línea de negocio con esa estructura.

³ Los datos están en miles.

Conclusiones y recomendaciones

El análisis muestra que los cambios introducidos por el Decreto 455 de 2023 y los cambios metodológicos posteriores (2024) han tenido efectos diferenciados en el crédito productivo, con impactos particularmente relevantes en el segmento rural. En este, la tasa de usura se ha ubicado en niveles considerablemente más bajos que los observados históricamente en el microcrédito, explicado en buena medida por el peso de los recursos de redescuento en su fondeo.

La evidencia sugiere que los desembolsos dependen fundamentalmente de la banca pública y de los mecanismos de redescuento, con una participación limitada de la banca privada. Esta dinámica, junto con una holgura financiera reducida, restringe la capacidad de las entidades para cubrir costos y riesgos y ha derivado en una menor presencia de actores privados en el segmento.

Este resultado es especialmente relevante si se considera que la banca privada no parte de cero. Durante años, las entidades realizaron inversiones significativas para desarrollar metodologías microcrediticias, conocimiento del cliente rural y esquemas operativos adaptados a este segmento. Bajo las condiciones actuales, estas capacidades están siendo desaprovechadas, en la medida en que la colocación se concentra en esquemas de redescuento canalizados principalmente por la banca pública.

El ejercicio de costos refuerza este diagnóstico. Bajo la tasa promedio vigente (27%), la viabilidad del crédito se concentra en montos más altos y plazos más largos, mientras que los créditos de menor cuantía tienden a ser inviables. Esto incentiva una reasignación de la oferta hacia operaciones de mayor tamaño, dejando parcialmente desatendido un segmento clave para la inclusión financiera rural, precisamente aquel para el cual la banca privada había desarrollado capacidades especializadas.

En este contexto, las condiciones actuales no solo reducen la competencia efectiva, sino que también limitan el aprovechamiento de capacidades instaladas en el sistema financiero y profundizan la dependencia del redescuento, lo que introduce riesgos para la sostenibilidad del segmento.

Por lo anterior, resulta oportuno revisar la metodología de cálculo de la tasa de usura en el crédito productivo, en particular el tratamiento de los recursos de redescuento. Incorporar de manera más precisa las diferencias en costos, riesgos y estructuras operativas permitiría fortalecer la sostenibilidad del crédito rural, recuperar la participación de la banca privada y aprovechar las capacidades ya desarrolladas para ampliar el acceso en este segmento.

Banca & Economía

2026

Edición 1521

Principales indicadores macroeconómicos

	2022	2023					2024					2025	2026*	
	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	Total
Producto Interno Bruto														
PIB Nominal (COP Billones)	1.471	1.587	403	411	437	463	1.713	444	442	478	490	1.854	473	2.021
PIB Nominal (USD Billions)	345,7	366,9	102,9	104,7	106,7	106,5	420,8	105,9	105,7	119,4	198,4	457,6	124,2	551,8
PIB Real (COP Billones)	973	981	237	244	250	265	995	243	249	259	271	1.022	247,7	1.047
PIB Real (% Var. interanual)	7,3	0,8	0,3	1,6	1,6	2,4	1,5	2,6	2,1	3,6	2,3	2,6	2,2	2,5
Precios														
Inflación (IPC, % Var. interanual)	13,1	9,3	7,4	7,2	5,8	5,2	5,2	5,1	4,8	5,2	5,1	5,1	5,6	6,5
Inflación sin alimentos (% Var. interanual)	10	10,3	8,8	7,6	6,5	5,6	5,6	5,2	4,8	4,9	5,1	5,1	5,4	6,4
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	4.810	3.822	3.842	4.148	4.164	4.409	4.409	4.070	4.199	4.007	3.757	3.757	3.669	3.790
Tipo de cambio (Var. % interanual)	20,8	-20,5	-17,0	-1,0	2,7	15,4	15,4	5,9	1,2	-2,2	-14,8	-14,8	-20,7	0,9
Sector Externo														
Cuenta corriente (USD millones)	-20.879	-8.320	-1.602	-1.428	-1.650	-2.333	-7.012	-1.696	-2.458	-2.817	-3.912	-10.882		-13.655
Déficit en cuenta corriente (% del PIB)	6,0	2,3	1,6	1,4	1,5	2,2	1,7	1,6	2,3	2,4	3,1	2,3		3,0
Balanza comercial (% del PIB)	-4,7	-2,1	-1,7	-2,3	-2,2	-3,0	-2,3	-2,4	-3,6	-3,4	-3,5	-3,2		3,6
Exportaciones F.O.B. (% del PIB)	21,3	18,7	15,7	16,5	16,7	16,8	16,4	16,1	16,4	15,6	14,1	15,6		11,1
Importaciones F.O.B. (% del PIB)	25,9	20,9	17,4	18,7	19,0	19,8	18,7	18,5	20,1	19,0	17,6	18,8		14,7
Renta de los factores (% del PIB)	-4,9	-3,7	-3,1	-2,8	-3,1	-3,2	-3,1	-2,8	-2,6	-2,5	-2,9	-2,7		3,2
Transferencias corrientes (% del PIB)	3,6	3,5	3,2	3,7	3,8	3,9	3,7	3,6	3,9	3,5	3,3	-3,6		-4,0
Inversión extranjera directa (pasivo) (% del PIB)	5,0	4,6	3,5	2,6	3,1	3,8	3,3	2,6	3,1	2,4	2,0	2,5		
Sector Público (% del PIB)														
Bal. primario del Gobierno Central	-1,0	-0,3	0,0	-0,8	0,0	-1,5	-2,4	-0,8	-0,5	-0,4	-1,8	-3,5		-1,8
Bal. del Gobierno Nacional Central	-5,3	-4,2	-1,0	-2,3	-0,9	-2,6	-6,7	-2,0	-1,7	-0,3	-2,3	-6,4		-6,7
Bal. primario del SPNF	-1,6	1,6	-0,4	-0,7	-1,1	-1,2	-1,2	-1,4	-0,4	-0,7	-3,4	-3,4		
Bal. del SPNF	-6,2	-2,7	-0,1	-1,3	-1,8	-5,9	-5,9	-0,3	-2,4	-2,8	-6,7	-6,7		
Indicadores de Deuda (% del PIB)														
Deuda externa bruta	59,2	59,7	56,5	53,6	53,0	52,7	52,7	52,9	53,8	53,5	53,8	53,8		...
Pública	36,3	37,1	35,5	33,0	32,2	31,6	31,6	31,6	32,5	32,2	33,3	33,3		...
Privada	22,9	22,6	21,4	20,6	20,8	21,1	21,1	21,3	21,3	21,3	20,5	20,5		...
Deuda neta del Gobierno Central	53,2	52,7	50,5	54,4	55,6	59,0	59,0	55,5	56,8	56,3	58,5	58,5		60,3

*Proyecciones de Asobancaria.

Fuentes: DANE, Banco de la República, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota: Las cifras del balance del SPNF se presentan como valores acumulados en lo corrido del año.



@asobancaria



Asobancaria



@asobancaria

9



@asobancariaco



www.asobancaria.com



Acercando la Banca a los Colombianos

Banca & Economía

2026

Edición 1521

Estados financieros del sistema bancario Colombia

	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	mar-26 (a)	feb-26	mar-25 (b)	Var. real anual (a) - (b)
Activo	924.121	959.797	998.266	1.065.100	1.083.205	1.085.681	1.001.292	2,5%
Disponible	58.321	64.582	59.096	58.557	62.787	63.098	52.325	13,7%
Inversiones	180.818	189.027	215.062	222.621	225.550	228.075	214.011	-0,2%
Cartera de crédito	642.473	655.074	677.712	729.161	746.584	743.388	684.886	3,3%
Consumo	200.582	196.005	189.083	202.184	204.998	203.825	188.341	3,1%
Comercial	330.686	338.202	357.805	379.824	390.426	389.736	362.585	2,0%
Vivienda	95.158	102.972	111.301	124.711	127.726	126.749	113.987	6,1%
Microcrédito	16.047	17.896	19.524	22.443	23.434	23.077	19.974	11,1%
Provisiones	37.224	39.752	40.396	39.206	39.855	39.732	39.720	-5,0%
Consumo	15.970	18.644	17.922	16.076	16.210	16.182	17.093	-10,2%
Comercial	16.699	16.335	17.446	17.809	18.188	18.130	17.507	-1,6%
Vivienda	3.189	3.413	3.641	3.996	4.109	4.078	3.780	3,0%
Microcrédito	858	1.181	1.332	1.310	1.347	1.327	1.299	-1,7%
Pasivo	818.745	856.579	885.571	963.480	984.137	982.664	891.638	4,6%
Depósitos y otros instrumentos	686.622	731.321	777.404	850.640	868.207	868.615	786.663	4,5%
Cuentas de ahorro	297.926	286.217	313.749	351.454	367.337	362.861	314.017	10,8%
CDT	207.859	272.465	287.571	311.028	326.689	324.098	304.487	1,6%
Cuentas Corrientes	80.608	75.483	77.164	79.580	82.520	80.577	75.806	3,1%
Otros depósitos	100.229	97.156	98.919	108.578	91.661	101.078	92.352	-6,0%
Patrimonio	105.376	103.218	112.695	101.620	99.069	103.017	109.654	-14,4%
Utilidades (año corrido)	14.222	8.133	8.326	14.226	3.357	1.732	2.983	6,6%
Ingresos financieros de cartera	63.977	91.480	85.888	81.580	21.841	14.175	19.843	4,3%
Gastos por intereses	28.076	60.093	53.748	47.226	12.429	7.978	11.630	1,2%
Margen neto de intereses	38.069	35.918	36.372	38.680	10.630	6.784	9.341	7,8%
Indicadores (%)								
Calidad	3,61	4,90	4,62	3,75	3,72	3,79	4,55	-0,83
Consumo	5,44	8,10	6,80	4,84	4,84	4,92	6,41	-1,57
Comercial	2,73	3,42	3,59	3,22	3,19	3,24	3,74	-0,55
Vivienda	2,47	3,03	3,51	3,08	3,01	3,11	3,43	-0,41
Microcrédito	5,46	8,50	8,57	6,71	6,61	6,74	8,15	-1,54
Cubrimiento	160,6	123,8	129,1	143,3	143,5	141,2	127,5	-16,07
Consumo	146,4	117,4	139,4	164,4	163,4	161,3	141,6	21,83
Comercial	184,7	141,2	135,8	145,6	146,1	143,8	129,2	16,91
Vivienda	135,5	109,3	93,2	104,0	106,8	103,5	96,8	10,03
Microcrédito	97,9	77,7	79,6	86,9	87,0	85,3	79,8	7,25
ROA	1,5	0,8	0,8	1,3	1,2	1,0	1,2	0,05
ROE	13,5	7,9	7,4	14,0	14,3	10,5	11,3	2,92
Solvencia	17,1	16,5	16,9	15,9	15,7	15,7	16,4	-0,67
IRL	183,7	194,0	183,8	178,4	161,9	161,9	171,9	-9,93
CFEN G1	109,6	115,5	114,9	116,2	116,0	116,0	114,4	1,61
CFEN G2	127,3	134,4	131,5	128,4	130,9	130,9	129,1	1,81

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Nota: G1 corresponde a bancos con activos superiores al 2% del total y G2 a bancos diferentes a G1 que tengan cartera como activo significativo.



@asobancaria



Asobancaria



@asobancaria

10



@asobancariaco



www.asobancaria.com



Acercando la Banca a los Colombianos

Principales indicadores de inclusión financiera

	2021	2022	2023				2024				2025		2026				
	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	Total			
Profundización financiera - Cartera/PIB (%) EC + FNA	50,9	48,3	47,1	46,8	46,7	46,2	46,2	45,9	45,4	45,3	44,0	44,0	43,4	43,4	43,1	43,6	43,6
Efectivo/M2 (%)	17,0	16,3	14,7	14,3	13,9	15,0	15,0	14,2	14,1	14,5	15,5	15,5	15,3	15,3	15,5	16,8	16,8
Cobertura																	
Municipios con al menos una oficina o un corresponsal bancario (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Municipios con al menos una oficina (%)	79,5	78,7	76,8	77,0	76,8	78,7	78,7	76,7	77,4	76,7	77,2	77,2	73,9				
Municipios con al menos un corresponsal bancario (%)	92,7	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Acceso*																	
Productos personas																	
Indicador de inclusión financiera (%)	90,5	92,3	92,9	93,2	93,7	94,6	94,6	95,0	95,4	95,9	96,4	96,4	96,9				
Indicador de acceso a depósitos (%)	89,1	91,2	92,0	92,4	92,9	94,0	94,0	94,4	94,8	95,4	95,8	95,8	96,4				
Indicador de acceso a crédito (%)	34,5	36,2	35,2	35,3	35,2	35,3	35,3	35,0	35,5	35,2	35,5	35,5	35,6				
Adultos con: (en millones)																	
Al menos un producto	33,5	34,7	35,1	35,3	35,6	36,1	36,1	36,4	36,7	37,0	37,7	37,7	37,7				
Depósitos	26,4	28,0	28,4	28,7	29,2	30,5	30,5	30,9	31,2	31,5	37,1	37,1	37,5				
Cuentas de ahorro	28,9	29,9	29,3	29,5	30,6	30,8	30,8	31,2	31,3	31,5	31,9	31,9	32,3				
Cuenta corriente	1,9	1,8															
Depósitos de bajo monto	21,1	23,5	24,2	24,7	25,3	27,5	27,5	28,1	28,5	29,0	29,5	29,5	29,9				
CDT	-	0,9	0,9	1,0	1,0	1,1	1,1	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,4				
Al menos un crédito	12,6	13,5	13,4	14,4	13,5	13,5	13,5	13,4	13,7	13,6	13,7	13,7	13,8				
Crédito de consumo	6,9	7,8	7,4	7,4	7,3	7,3	7,3	7,4	7,4	7,4	8,5	8,5	7,4				
Tarjeta de crédito	7,9	8,5	8,5	8,5	8,5	8,4	8,4	8,4	8,8	8,7	9,0	9,0	9,1				
Microcrédito	2,3	2,3				2,4	2,4	2,3	2,4	2,3	2,2	2,2	2,2				
Crédito de vivienda	1,2	1,3				1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2				
Crédito comercial	0,2	0,5															
Uso*																	
Productos personas																	
Adultos con: (%)																	
Algún producto activo	74,8	77,2	77,8	78,2	79,1	82,7	82,7	82,5	83,0	83,5	83,9	83,9	84,8				
Cuentas de ahorro activas	65,7	51,9				54,5	54,5	54,1	53,3	53,6	66,4	66,4	55,4				
Cuentas corrientes activas	73,7	74,5															
Cuentas CAES activas																	
Cuentas CATS activas	76,3	78,6				80,1	80,1	80,7	81,2	81,7	81,7	81,7					
Depósitos electrónicos																	
Productos de ahorro a término		73,2															

*Cifras por la SFC, la SES, y ONG.

Banca & Economía

2026

Edición 1521

Principales indicadores de inclusión financiera

	2021		2022		2023				2024				2025		2026				
	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	Total
Acceso*																			
Productos empresas																			
Empresas con: (en miles)																			
Al menos un producto	1.028,6	1.077,1	1.169,6	1.232,5
*Productos de depósito	998,9	1.046,4	1.166,4	1.230,8
*Productos de crédito	280,2	380,2	417,6	453,9
Uso*																			
Productos empresas																			
Empresas con: (%)																			
Algún producto activo	70,5	72,4																	
Número de operaciones (millones)																			
No monetarias (Participación)	56,1	55,8	49,7	49,2	39,7	38,4	44,1	37,4	36,9	51,9	53,2	46,8	48,7	40,6	40,5	43,0	43,1		
Monetarias (Participación)	43,8	44,2	50,3	50,8	60,3	61,0	55,9	62,6	63,1	45,3	46,74	53,1	51,3	59,4	59,5	57,1	56,9		
No presenciales (Participación)	75,0	77,0	79,0	80,0	77,6	79,1	78,6	79,0	80,6	84,1	83,8	84,0	82,4	81,4	83,0	84,0	82,8		
Presenciales (Participación)	25,0	23,0	21,0	20,0	22,4	20,9	21,4	21,0	19,4	15,9	16,2	16,0	17,6	18,6	17,0	16,0	17,2		
Monto (COP) billones	9.198	11.093	2.569	2.410	2.383	2.599	9.960	2.540	2.727	2.722	2.996	10.985	2.859	2.913	3.072	3.184	12.029		
Tarjetas																			
Créditos vigentes (millones)	15,6	16,0	15,8	15,5	15,4	15,0	15,0	14,37	14,0	13,8	13,9	13,9	13,4	15,1	15,1	15,3	15,3		
Débitos vigentes (millones)	40,8	45,8	46,2	46,4	47,1	47,2	47,2	46,0	44,9	45,4	45,3	45,3	47,6	48,9	50,0	52,1	52,1		
Ticket promedio compra crédito (\$miles)	219,9	225,6	211,1	211,8	200,0	212,6	212,6	196,7	199,0	194,7	244,9	244,9	199,3	191,7	188,9	180	180		
Ticket promedio compra débito (\$miles)	124,8	108,1	100,6	100,7	96,0	111,1	111,1	93,2	94,7	91,7	97,1	97,1	93,0	90,6	89,8	96,0	96,0		

Fuentes: Banca de las Oportunidades, Superintendencia Financiera de Colombia.



@asobancaria



Asobancaria



@asobancaria

12



@asobancariaco



www.asobancaria.com

